



## PLENO DE SAN LÁZARO

# Aprueban diputados el fin de Compranet

**CREAN la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas para estandarizar las adquisiciones y aumentar la transparencia; oposición denuncia maniobra de la 4T**

POR ALEIANDRINA FRANCO

[alejandrina.franco@gimm.com.mx](mailto:alejandrina.franco@gimm.com.mx)

Con 324 votos a favor, 119 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobada en lo general y en lo particular las reformas a Ley de Obras Públicas, que tienen como principal objetivo desaparecer el Sistema Compranet y crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas para estandarizar contrataciones y aumentar la transparencia, así como tener mayor control y vigilancia de los recursos públicos.

La iniciativa presentada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, se fundamenta en el artículo 134 de la Constitución, el cual establece que los recursos económicos que disponga la Federación, las entidades federativas,



Foto: Mateo Reyes

Diputados subieron a tribuna para exigir que se investiguen actos de corrupción en obras.



los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México "se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados", considerando que para poderlo llevar a cabo, es necesario actualizar el sistema de contrataciones públicas.

Por ello, se modifica el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la finalidad de incrementar la sanción monetaria para los

licitantes y contratistas que infrinjan las disposiciones.

También, reforma la fracción I del artículo 78 de la misma legislación, con el que se pretende que los licitantes y cotizantes cumplan con las obligaciones derivadas del fallo o notificación de la adjudicación, dentro de las que se encuentran la firma de los contratos.

La iniciativa garantiza "que ningún servidor público o particular se beneficiará con recursos económicos que deban utilizarse en

favor de la población, determinando que el gobierno federal cuente con los instrumentos y herramientas necesarios para cumplir con los objetivos propuestos en materia de contrataciones públicas".

Durante más de dos horas de discusión, los grupos parlamentarios expusieron sus opiniones a favor de dichas reformas, siendo los integrantes de la bancada del PAN y PRI quienes mantuvieron su postura en contra, por lo que subieron a la

tribuna con pancartas con mensajes como "Morena es corrupción", aun así, en una primera fase el dictamen fue aprobado en lo general con 355 votos a favor, 98 en contra y 1 abstención.

"Hoy nos enfrentamos ante una reforma preocupante para México, lejos de enfrentar la corrupción, encubre e institucionaliza la corrupción. La estafa llamada maestra la quieren llevar a cabo institucionalmente", dijo Ernesto Sánchez Rodríguez del PAN.